



eupla

Escuela Universitaria Politécnica
La Almunia de Doña Godina
Zaragoza

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO DE CAFETERIA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE LA ALMUNIA (EUPLA)

El presente Pliego recoge las condiciones técnicas de la prestación del Servicio de Cafetería de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA).

1.- Instalaciones.

La prestación del servicio de Cafetería de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia se realizará en las instalaciones que al efecto tiene la EUPLA, sitas en la C/ la Ronda San Juan Bosco s/n de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Para la prestación del servicio se cederán en uso al adjudicatario las instalaciones y su equipamiento detallados en el inventario que se incorporará como anexo-I al contrato.

2.- Fechas y horario de la prestación del servicio.

2.1.- Calendario

La prestación del Servicio de Cafetería se encuentra ligada al desarrollo del Curso que rige el Calendario Académico establecido cada año por la Universidad de Zaragoza. Se adjunta como anexo-II el correspondiente al 2016-2017.

De forma general se ajustará al periodo lectivo de cada curso académico (inicio el primero de septiembre y fin en septiembre del año siguiente) con las siguientes particularidades:

- Vacaciones de Navidad: Servicio cerrado.
- Vacaciones de Semana Santa: Servicio cerrado.
- Periodo de Verano: - Del 1 al 15 de julio abierto de 8:00 a 14:00 h.
- Del 16 de julio al 31 de agosto cerrado.

Con carácter general el servicio permanecerá cerrado los domingos, festivos establecidos por el Calendario Laboral y festivos establecidos para el centro por el Calendario Académico de la Universidad de Zaragoza.

2.2.- Horario

El horario general de apertura del servicio de Cafetería será de 8:00 a 15:00 horas, de forma ininterrumpida, de acuerdo con el calendario y particularidades establecidos en el apartado 2.1.

3.- Normas para la prestación del servicio.

Como normas de funcionamiento de la instalación, a observar por el adjudicatario, se establecen las siguientes:



- Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de 18 años, así como fijar propaganda que incite al consumo de ambos productos; y en general la venta de licores.
- Queda prohibida la instalación de máquinas que produzcan premios en metálico.
- La lista de precios de los productos de venta al público, deberá fijarse en lugar visible y junto a la misma deberá hacerse constar la existencia de libros para reclamaciones, comprobaciones, etc.
- El personal encargado de la prestación del servicio deberá estar en posesión del carnet habilitador para la manipulación de alimentos.
- Las instalaciones deberán permanecer en perfecto estado de limpieza.

4.- Lista de precios

Se indican a continuación los **precios máximos** establecidos por la EUPLA para los productos de Cafetería:

Productos (Listado básico mínimo de productos a ofertar) 2016-17		Precio máx. (Euros)
Café solo		1.10
Café cortado		1.10
Café con leche		1.20
Colacao con leche		1.30
Infusiones		1.20
Agua mineral sin gas		1.30
Refresco (Coca Cola y similares, 330 ml)		1.40
Refresco (Nestea y similares, 330 ml)		1.60
Cerveza (200ml)		1.40
Zumos		1.40
Zumos especiales		1.60
Bollería		1.40
Patatas fritas / aperitivos en bolsa (30 gr)		0.80
Bocadillos:	Jamón y queso	1.60
	Tortilla	1.60

5.- Limpieza y mantenimiento de las instalaciones

La limpieza y mantenimiento de las instalaciones cedidas por la EUPLA serán a cargo del concesionario del Servicio, debiendo retornar a la finalización del mismo en las mismas condiciones en que se cedieron.



eupla

Escuela Universitaria Politécnica
La Almunia de Doña Godina
Zaragoza

De la misma forma retornarán los aparatos, menaje y vajilla que la EUPLA pone a disposición del adjudicatario para la prestación del Servicio, con sujeción al Inventario anexo al contrato.

La Almunia de Doña Godina, 5 de septiembre de 2016.-

EL DIRECTOR,
Fdo.: Martín Orna Carmona

El presente Pliego Técnico y sus dos anexos fueron aprobados por el Consejo de Gerencia de la EUPLA, en sesión de fecha 15 de septiembre de 2016.-



Anexo-I

Descripción de las instalaciones e inventario de material cedido en uso

A) Espacio

Se cede en uso local de aprox. 47 m², sito en la planta baja del edificio de la EUPLA ubicado en la Ronda de San Juan Boso, s/n; con barra de bar construida de fábrica de ladrillo 6'70 metros lineales; y almacén y cuarto de limpieza Superficie aproximada: 7 metros cuadrados.

B) Equipamiento

B.1) Electrodomésticos, maquinaria y otros aparatos.

Nevera LYNX 85 cm. altura.
Cámara frigorífica INFRICO 195 cm.
Cámara frigorífica "AMBAR" 100 cm.
Expositor refrigerado INTECO 185 cm.
Microondas Teka MW 21 PG.
Descalcificadora N021094.
Televisión PHILIPS 32".
Teléfono CISCO IP Phone 7911
Plancha MUNDIGAS PE 650
Radio Grundig
Campana extractora

B.2) Mobiliario

8 mesas 80 x 80 cm; 74 cm. altura.
30 sillas y 3 taburetes altos
Mesa de acero INOX 60 x 50 cm.
Mesa de acero INOX 60 x 75 cm.
Estanterías expositor acero INOX 30 x 205 cm.
Estanterías expositor acero INOX 30 x 185 cm.
Mueble acero INOX 54 x 160 cm.
Expositor vitrina 185 cm.

B.3) Menaje

Vasos de vidrio
Tazas y platos de café de distintos tamaños

La Almunia de Doña Godina, 5 de septiembre de 2016

CALENDARIO ACADÉMICO 2016-2017

SEPTIEMBRE 2016						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2016						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE 2016						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2016						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE 2017						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17

Si los días declarados festividad de carácter local, autonómica o nacional para el año 2017 no coincidiesen con lo previsto en este calendario, se considerará modificado automáticamente el carácter de no lectivo a lectivo de los días correspondientes, y viceversa. A la fecha del Acuerdo del Consejo de Gobierno (03/06/16) por el que se aprueba el **calendario académico** no han sido publicadas todavía las festividades locales para el 2017.

Se marcan sombreados los días no lectivos para toda la Universidad y con los siguientes símbolos las fiestas locales y días no lectivos por localidad:

-  La Almunia de D^a. Godina
-  Huesca

-  Teruel
-  Zaragoza